

El impacto del comercio del Banano en el desarrollo del Ecuador

Rosa Vásquez Orozco*

“El punto de vista de los países desarrollados, al clasificar a los países del Tercer Mundo como “sociedades tradicionales”, implica que éstos no tienen historia o que ésta no es importante.”
(Griffin 1969)

INTRODUCCIÓN

Ecuador es el primer exportador de banano del mundo y su exportación al mercado de la Unión Europea es alrededor del 40%. El comercio del banano representa para el país, después del petróleo, el segundo recurso de ingresos para su economía y, consecuentemente, contribuye significativamente al largo proceso de su desarrollo.

Sin embargo, desde 1993, los subsidios europeos han tendido a favorecer a los países miembros de sus ex colonias de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), los cuales producen banano a un más alto costo que el de los países de América Latina. De esta

manera, Europa ha creado un sistema discriminatorio e ilegal en contra del Ecuador y de otros países de América Latina para favorecer a sus propias compañías transnacionales comprometidas en la distribución, distribución y venta del banano de los denominados ACP.

Las ilegales acciones tomadas por la Unión Europea han causado un impacto negativo a la economía del Ecuador y de los otros países productores de banano y, si la política de la Unión Europea persiste en mantener los aranceles altos, Ecuador estaría perdiendo 12 millones de dólares cada año, afectando, de esta manera, a más que 3 mil familias que viven de la producción bananera. Estos productores son especialmente vulnerables, a diferencia de aquellos que producen café por ejemplo, cuya producción se da por ciclos permitiendo a los trabajadores ir a sus otras labores, mientras que el banano se produce durante todo el año.

* Consejero del Servicio Exterior, actualmente en comisión de servicio para realizar un Doctorado en la Universidad Internacional de Viena.

Con el fin de encontrar una solución a esta controversia, Ecuador por largo tiempo ha liderado las negociaciones con la UE a través del diálogo birregional, sin embargo, la UE ha persistido en su posición, lo cual ha causado que Ecuador por nueve veces haya tenido que iniciar acciones legales en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) – las dos primeras fueron bajo el antiguo GATT-. Los páneles del antiguo GATT y de la OMC han fallado en contra de la UE. Sin embargo, hasta la presente fecha, la UE ha continuado con su ilegal y discriminatoria distribución de aranceles, lo cual viola claramente el artículo 1 de la OMC. La persistente actuación del Ecuador respaldado por los Estados Unidos, ha buscado una reparación al daño causado.

Ecuador y los otros países productores de banano consideran que el regimen de importación de la UE es similar, al de su política de subsidios a la agricultura, lo cual busca proteger la ineficiencia a expensas de otros países que están bregando y haciendo esfuerzos titánicos para escapar del subdesarrollo.

Por lo expuesto, este artículo analizará el mercado mundial del banano y sus implicaciones para países como el Ecuador, así como el rol clave de la Unión Europea como

uno de los principales mercados del banano.

Finalmente, este estudio evaluará el impacto real causado por los aranceles y barreras impuestas por la UE a la exportación del banano en el nivel de desarrollo del Ecuador.

CAPÍTULO UNO

1.1. Ecuador: el principal exportador de banano en el mundo

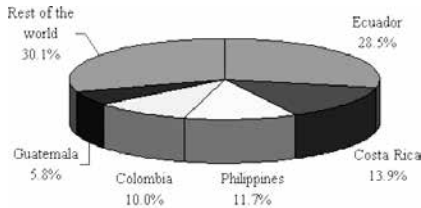
La historia económica del Ecuador ha mostrado que posee una clara ventaja comparativa en la producción de banano; de aquí la razón para haberse convertido en el mayor exportador¹ mundial de banano, seguido únicamente por Filipinas y Costa Rica. De acuerdo con David Ricardo² la ventaja comparativa es aquella en la que un país debería especializarse en la producción y exportación solamente de aquellos bienes y servicios en los cuales puede producir con más eficiencia (al más bajo costo de oportunidad) en comparación con otros bienes y servicios. La ventaja comparativa es el resultado de diferentes características de los factores de producción (capital, tierra, trabajo), habilidades empresariales, recursos de poder, tecnología, etc. Por lo tanto, el libre comercio es beneficioso para todos los países, debido a que cada uno puede ganar si éste se especiali-

1 La India es el mayor productor mundial de banano; sin embargo no lo exporta pues su mercado interno lo consume.

2 Ricardo David (1772-1823). Economista clásico del Reino Unido. "Principles of the Political Economy and Taxation". (1817). Teoría desarrollada por David Ricardo (a principios del siglo XIX) cuyo postulado básico es que, aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, le convendrá especializarse en aquellas mercancías para las que su ventaja sea comparativamente mayor o su desventaja comparativamente menor.

za en algo de acuerdo con la ventaja comparativa que posee.

Distribución de la exportación mundial de banano
Promedio del período 2003-2007³



De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Ecuador por sí solo cubre más que una tercera parte de las exportaciones mundiales de banano⁴, pues vende entre 80 y 85 millones de cajas, casi el 40 por ciento de su producción total. En consecuencia, Ecuador es el primer exportador de banano en el mundo, que produce la fruta de alta calidad y exquisito sabor y en cuya producción ha alcanzado estándares internacionales de protección medioambiental. La exportación de banano está disponible durante todo el año debido a la latitud 0° en que el Ecuador se asienta, disfrutando, por lo tanto, de un clima tropical estable. El clima adecuado y la calidad del suelo han permitido al banano ecuatoriano utilizar únicamente la mitad de fungicidas en comparación

con otros países productores de banano.

“Actualmente existen aproximadamente 180.000 hectáreas de plantaciones de banano. El sector bananero representa el 12% de los puestos de trabajo en el País. Los tipos de banano que se cultivan son: Valery, Grand Cavendish, Grand Naine, and Lacatan”⁵.

Los principales mercados de destino son los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, Nueva Zelandia, Oriente Medio, Japón, Argentina y Chile. “Adicionalmente, Ecuador exporta productos semifinales como puré de banana, harina de banano, banano deshidratado y banana chips. De igual forma, el País ofrece banano orgánico certificado, también disponible durante todo el año.”⁶

1.2. Dependencia del Ecuador en el comercio del banano y su impacto en la economía y el desarrollo.

La vía hacia el desarrollo para el Ecuador ha sido muy difícil por varias razones, en su mayoría estructurales. Una de ellas es su alta dependencia en la exportación de productos primarios y las remesas de más de un millón de migrantes en el exterior. El país históricamente ha invertido menos que el 0.08% de su producto interno bruto en la producción, por ello ésta es una de

3 Food and Agriculture Organization (FAO 2007)

4 Idem

5 Ecuador Exports (2007). Promotion of Ecuadorian exportations. Publication 2007. Ministry of Foreign Affairs.

6 idem

las causas para su subdesarrollo y dependencia. Es importante señalar que en el caso del Ecuador, su pasado colonial ha influenciado tremendamente en su proceso de desarrollo.

Ecuador es un país en desarrollo y, por lo tanto, está considerado como parte de las economías periféricas. Dentro del marco de la globalización económica, el país ha concedido mayor énfasis a los productos primarios y a la dinámica del progreso comercial. En consecuencia, la producción ahora opera de diferente manera; los países industrializados concentran sus intereses en el desarrollo tecnológico y la supremacía. El Ecuador, sobre una base de productividad y estrategias para acceder a los mercados, es considerado un elemento auxiliar respecto de tales procesos como: potencial mercado, un sitio para colocación de procesos arriesgados, un lugar de producción a bajo costo (usando mano de obra barata) o un paraíso fiscal.

Dentro de este contexto, la situación del Ecuador y de los países en desarrollo, comparada con los países industrializados, se encuentra en el mismo nivel de desventaja que las décadas anteriores, ahora agravada por la globalización, que se manifiesta a través de la demanda del mercado internacional que trasciende fronteras, subordina compañías y países y controla el mercado.

Adicionalmente, esta situación ha dado lugar para que los países en desarrollo sean manipulados de una manera desfavorable e incondicional, dejándolos con muy poca capacidad para desarrollar sus propias políticas.

El proceso de la globalización ha conducido al Ecuador y a otros países de América Latina, a relegar los esfuerzos requeridos para desarrollar o concentrarse en el mercado doméstico y así buscar mecanismos diseñados para insertarse en el mercado internacional. “Tal dinámica no solo ha creado un proceso en el cual todos los esfuerzos son concentrados en la exportación, sino que también ha disminuido el desarrollo local, cuyo resultado no ha sido suficiente para revertirlo en favor de estos países”⁷.

La Teoría de la Dependencia⁸ aplica para la situación del Ecuador debido a que aquellos postulados analizan varios factores que permiten explicar la persistencia del subdesarrollo en el país, así como en muchos países por las siguientes razones: “la década de los 60s, aboga la Teoría de la Dependencia, –la mayoría de científicos sociales provienen del mundo en desarrollo, particularmente de América Latina– que las naciones con pasado colonial fueron subdesarrolladas debido a su dependencia de los países occidentales industrializados en áreas del comercio exterior y

7 Inglehart, Ronald, Welzel, Christian (2005). “Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence”. Cambridge University Press. 2005. Página 23-28.

8 Dependency Theory(1996): An Introduction. Vincent Ferraro, Mount Holyoke College South Hadley, MA July. USA.

la inversión”⁹. Más allá de beneficiar a los países periféricos, estas relaciones atrofiaron su desarrollo. “Teóricos de la Dependencia como Samir Amin observaron que el desarrollo económico y el subdesarrollo no fueron simplemente diferentes grados en la misma marcha lineal hacia el progreso. Ellos arguyeron que la dominación colonial produjo relaciones entre países desarrollados y en desarrollo de completa inequidad. Asimismo, creyeron que sin una mayor reestructuración de la economía internacional, los países ex coloniales encontrarían virtualmente imposible escapar de su posición subordinada y experimentar verdaderamente crecimiento y desarrollo”¹⁰. En nuestro país perduraron esas estructuras coloniales que han constituido un lastre y le han impedido realmente entrar en la modernización y, por lo tanto, en la competencia de la economía global.

“En 1960, los teóricos de la dependencia enfatizaron que naciones en desarrollo fueron adversamente afectadas por el comercio desigual, especialmente el intercambio de materia prima barata de los países en desarrollo por los costos y productos finales manufacturados por los países industrializados”¹¹. Asimismo indicaron que la Teoría de la Modernización no previó el efecto dañino

de este intercambio desigual en los países subdesarrollados. Incluso el alcance de la independencia política no fortaleció la habilidad de las naciones con pasado colonial para exigir mejores precios por sus productos primarios.

Ecuador, al igual que algunos países en desarrollo intentaron luchar contra la inequidad en el comercio adoptando la sustitución de importaciones en las políticas de industrialización (ISI) en orden a construir la industria doméstica. Sin embargo, el país, como otras muchas naciones que intentaron manufacturar sus productos de consumo permanecieron dependientes de la importación de bienes de capital. La sustitución de importaciones también exhortó a las compañías multinacionales con oficinas en el mundo industrializado, a establecer manufacturas subsidiarias en el mundo en desarrollo. Es decir que hubo una suerte de círculo vicioso o nudo gordiano con intrincadas redes difíciles de romper, todas ellas respaldadas por el poder político y económico de los países desarrollados.

Asimismo, los teóricos de la Dependencia también enfocaron en cómo la inversión extranjera directa de las corporaciones multinacionales distorsionó las economías del mundo en desarrollo. En opinión

9 Sunkel Oswald. (1973), 'El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo' Mexico: Siglo Veintiuno Editores, 6a edición.

10 Amin S. (1976), 'Unequal Development: An Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism' New York: Monthly Review Press.

11 Sunkel Oswald. (1973). "El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo", Mexico. Siglo XXI Editores 6ª. Edition.

de estos teóricos, las distorsiones incluyen: la exclusión de empresas nacionales, aumento del desempleo relacionado con el uso de capital tecnológico intensivo y la pérdida de soberanía política en el mercado.

Desde la perspectiva de la Teoría de la Dependencia, la relación entre países en desarrollo y las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, también mina la soberanía de los países en desarrollo. Estos países, con frecuencia tienen que aceptar la dura condicionalidad, la cual está dada en esencia en que se reservan el derecho de aprobar los préstamos en la medida que los proyectos que se someten a financiamiento de dichas instituciones, cumplan con ciertas políticas que imponen el BM y el FMI, como es el caso de obligar al ajuste estructural enfocado en tres áreas: a) la reducción del gasto público (incremento de impuestos, reducción del gasto social, efecto rentable del proyecto y/o a que se cumpla con medidas de protección del medio ambiente; b) privatización de las instituciones públicas y c) eliminación de las restricciones a la circulación del flujo de capitales internacionales privados, para obtener préstamos de las agencias multilaterales de crédito durante los años 80.

En la “década” perdida¹², la deuda externa del Ecuador se in-

crementó sustancialmente. En respuesta a la presión de las agencias multilaterales de préstamo como el BM o el FMI, muchos países latinoamericanos promulgaron medidas de austeridad fiscal a fin de calificar para nuevos préstamos, lo cual supuso un nuevo reto para el FMI que encontró un nuevo campo de actuación. La solución aportada por el FMI, fue lo que se conoce como los Planes de Ajuste Estructural (PAE), los que tenían por objetivo, reestablecer los equilibrios de la balanza de pagos de los países afectados por la crisis y permitir así que éstos cumplieren con el servicio de la deuda. Los PAE se convirtieron en la receta única aplicada a todos los países que querían acceder al financiamiento del FMI o a los préstamos del BM. En el corto plazo, estas medidas económicas condujeron a altos niveles de desempleo y bajo crecimiento económico.

Actualmente el poder del FMI va mucho más allá del simple control del sistema de pagos para el cual fue creado. Tanto a través de la condicionalidad de los créditos del FMI a los países, como de las declaraciones e informes del FMI sobre la situación y/o las políticas económicas que se aplican a un país determinado, el Fondo ha estado imponiendo a lo largo de los años un determinado modelo económico a nivel mundial que se deriva del

12 Se denomina así a la depresión económica de América Latina debido al incremento de la deuda externa, a las dos crisis de petróleo de 1973 y 1979 y a la oferta de petrodólares por parte de USA. Esta cadena de eventos contribuyeron al mayor incremento hasta ahora conocido de la deuda en los 80 y 90s.

“Consenso de Washington”. “La primera formulación del “Consenso de Washington”, que se debe a John Williamson “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas” data de 1990. El escrito concreta diez temas de política económica en los cuales, según el autor, “Washington” está de acuerdo. “Washington” significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y grupos de expertos.”¹³

Las actuaciones del FMI en las economías en transición, en varias crisis económicas como de Rusia, Brasil, Ecuador o Rumania han sido duramente criticadas, sobre todo por no tener en cuenta las consecuencias sociales de las mismas. Aparte de las numerosas críticas por parte de la sociedad civil o desde sectores académicos, el FMI también ha recibido cuestionamientos desde ámbitos cercanos a la institución. Una de las últimas y más influyentes críticas a las que ha tenido que hacer frente el FMI, ha sido la del ex-vicepresidente y ex economista jefe del BM, Joseph Stiglitz¹⁴, quien acusa al FMI de no haber sabido hacer frente a las diferentes situaciones de crisis: “El

FMI ha cometido errores en todas las áreas en las que se ha incurrido: desarrollo, manejo de crisis y transición del comunismo al capitalismo”.¹⁵

Stiglitz correctamente afirma que el FMI muchas veces aboga por los “programas de austeridad” a través del incremento de impuestos aún cuando la economía es débil, en orden a generar ingresos públicos y estabilizar los déficits en la balanza de pagos, lo cual es contrario a la política keynesiana porque destruyen la prosperidad económica. Por ejemplo, estos programas de austeridad ha impactado severamente en la economía del Ecuador volviéndolo más pobre y más dependiente. Por ello, en el 2007, a pocos meses de haber asumido el poder, el actual Presidente del Ecuador¹⁶ liquidó el último préstamo del FMI y terminó relaciones con el organismo, aunque el Ecuador todavía permanece como miembro.

Asimismo, Stiglitz considera que el FMI, al haberse enfocado básicamente en el lado monetarista, “no posee más el propósito válido por el que fue creado que es el de proveer fondos a los países para llevar a cabo políticas keynesianas de reflación, además de que al igual que el BMI ahora solamente reflejan los intereses y la ideología de la co-

13 Choike.org (2010). Ong. Portal sobre la sociedad del Sur. ONG en estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con sede en Montevideo, Uruguay. www.choike.org.

14 Economista neokeynesiano, ganador del premio Nóbel de Economía en el 2001 por sus análisis de los mercados con información asimétrica.

15 “Stiglitz Joseph (2002). “Globalization and its discontents” Página 89-110. Norton Cia. USA.

16 Correa Rafael (2007) “Diario Hoy”, edición 17 de abril del 2007. Quito-Ecuador

unidad financiera occidental o, en otras palabras, solamente se dedican a salvaguardar los intereses de su más poderoso miembro: los Estados Unidos de América.”¹⁷

Por otro lado, al realizar una evaluación de la dependencia en el sector bananero, “un estudio realizado por Kox en 1998, señala que la exportación de banano a la UE representa solamente el 3.7% del total de ingresos para los países más pobres del ACP. Mientras que la contribución de la exportación de banano al ingreso doméstico en el Ecuador, Costa Rica, Honduras y Panamá es entre 3 y 8 veces más que en la mayoría de los países ACP”¹⁸.

Lo expuesto ha pretendido analizar el subdesarrollo del país, sin embargo, también ha habido una clara conciencia de que el mercado bananero ejerce un fuerte impacto en la economía y desarrollo del Ecuador y por ello empezó en 1996 una conquista agresiva de los mercados no tradicionales del banano tales como Lejano Oriente, Rusia y los ex países de Europa Oriental para diversificar el mercado. Sin embargo, los esfuerzos no son suficientes porque el País todavía es altamente dependiente del ingreso del banano y los productos primarios.

Ajuste estructural y liberalización del comercio en el Ecuador

Con el ánimo de romper con la dependencia que significa la exportación de productos primarios y trabajar arduamente para alcanzar el desarrollo, Ecuador hizo importantes cambios en la política económica, los cuales tuvieron lugar en los años 80s y 90s que fueron dirigidos a insertar al país en el régimen del comercio mundial. “En los 80s, el promedio de la contribución de la exportación del banano al total de las exportaciones fue de 9.38% y el banano constituyó el 38.6% del total de las exportaciones agrícolas.

La exportación del banano ocupa un gran porcentaje de todas las exportaciones del Ecuador generando una cantidad significativa de divisas extranjeras duras (euros, dólares). Durante los 90s, las exportaciones de banano ocuparon un 21.1% del total de las exportaciones que correspondieron a un 64.7% de las exportaciones agrícolas en general. De esto se desprende que hubo un notable crecimiento en la actividad bananera durante la última década.”¹⁹

En términos de política internacional de comercio, la exportación de banano ha sido el mayor recurso comercial de controversias dentro de la OMC.

17 Idem. Página 156.

18 Crespi M. John (2006). “Historical Overview o the European Union Banana Import Policy” Kansas State University, 2004 and 2006, USA.

19 Larrea C., Espinosa, M. and Chavert, P(1987). El banano en el Ecuador: transnacionales, modernización y desarrollo (Banana in Ecuador: transterritorial firms, modernization and development). Página 35. Quito.

“En lo social, el sector bananero se ha convertido en uno de las más importantes actividades productivas en el Ecuador. La producción bananera requiere mano de obra intensa, así se genera un amplio margen de empleo. Para el 2006, el número de propietarios de plantaciones de banana registraron el Programa Nacional del Banano (PNB) la cantidad de 4.941. De acuerdo con la labor productiva y tierra cultivada, las estadísticas mostraron que había alrededor de 98,000 trabajadores directamente involucrados en la producción bananera.”²⁰

La producción bananera en el Ecuador ha sido influenciada por la aplicación de políticas de ajuste estructural, debido a que el banano es principalmente un producto de exportación, por lo cual este sector también ha respondido en muchas ocasiones a la aplicación de políticas de comercio multinacional. Un evento particular que ha fortalecido dichas políticas de liberalización en el Ecuador y que ha influenciado las perspectivas comerciales para el banano ecuatoriano ha sido el ingreso del Ecuador a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1996.

Efectos de las reglas del comercio multilateral en la producción y el comercio.

El desarrollo comercial del sector bananero, como en el caso de

otros productos agrícolas, ha sido directamente influenciado por las reglas del comercio multilateral impuestas por la OMC y por políticas comerciales adoptadas por los principales mercados exportadores del Ecuador. En realidad, el ingreso del Ecuador a la OMC²¹ proveyó de un acceso al país a los mecanismos judiciales que confrontarían las medidas restrictivas de la Unión Europea a la importación de banano de América Latina.

La legislación del comercio multilateral establecido por la OMC ha tenido importantes efectos en la producción y el comercio de banano en el Ecuador. Tales acuerdos han generado cambios en la estructura legal interna de las instituciones gubernamentales. Por ejemplo, La Ley de Seguridad Medioambiental para el Banano fue aprobada en 1994 con el objetivo de establecer ciertos parámetros en la producción bananera y el uso de productos agroquímicos.

Adicionalmente a estos instrumentos, las disputas comerciales del Ecuador sobre el banano revelan cómo los acuerdos de la OMC difícilmente han permitido al país acceder a los mecanismos existentes para estimular la entrada del banano ecuatoriano al mercado europeo.

20
aebe.com.ec
21

Ecuadorian Association of Banana Producers (AEBE 2007). Web Page consultada en Noviembre 2009. www.aebe.com.ec

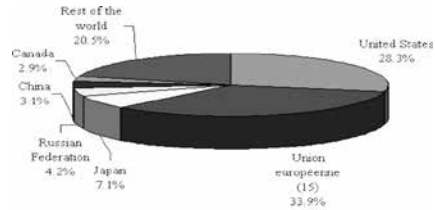
Ecuador es miembro de la OMC desde enero de 1996.

CAPÍTULO DOS

2.1. Mercado europeo para el banano ecuatoriano. Política discriminatoria e ilegal.

De acuerdo con las estadísticas de la FAO, el banano es importado principalmente por la Unión Europea, los Estados Unidos de América y Japón, los cuales conjuntamente constituyen alrededor del 67% del total mundial en importaciones en el 2008, mientras que los primeros diez importadores de banano representan más del 80% del total de las importaciones (considerando a la Unión Europea como un todo). “Aunque la concentración geográfica de importaciones permanece alta, el análisis de los datos de importación muestra una tendencia hacia la diversificación del destino de los mercados para el banano, particularmente durante los noventa (ver gráfico en esta página). Esta situación reflejaría el incremento importante de los mercados emergentes tales como la Federación Rusa, China y los países de Europa Oriental como países de destino para la exportación de banano”²².

*Distribución mundial de la importación de banano Promedio del período 2000-2008*²³



2.2. Solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio (OMC) entre el Ecuador y la Unión Europea. Falta de cumplimiento de la UE.

Para entender el conflicto sobre el régimen europeo para la importación de banano entre el Ecuador y la Unión Europea es necesario tomar en cuenta ciertos puntos importantes en su historia.

La política común Europea sobre el banano podría ser dividido en dos períodos.

“El primero se relaciona con los cambios que tuvieron lugar entre 1993 y 1999 cuando la Organización Mundial del Comercio declaró que el régimen europeo para la importación del banano era ilegal. Durante este período, en 1993 este régimen fue únicamente modificado en forma marginal. El segundo período va desde la declaración de la OMC en 1999 hasta el 2001. Las dos resoluciones de la OMC urgieron a la UE modificar su política”²⁴.

22 FAO. Statistics 2007. Web site consulted www.fao.org. January 2009.

23 Source: FAO.

24 Crespi M. John (2006). “Historical Overview o the European Union Banana Import Policy” Kansas State University, 2004 and 2006, USA. Página 119.

En 1995, con la conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay, a pedido del Ecuador y otros países de América Latina, la cuota para la importación del banano se incrementó de 2.1 millones de toneladas a 2.2 millones y el arancel fue reducido de 100 ecus a 75 ecus por tonelada²⁵.

En 1999, la OMC, de acuerdo con el artículo 1 del GATT afirmó que el mercado europeo injustamente discriminaba varias importaciones y compañías comerciales de América Latina. Como resultado, la Unión Europea adoptó una serie de políticas de importación que entraron en vigor en enero de 1999 concediendo al Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá aranceles y cuotas sobre la base establecida entre 1994-1996. Sin embargo, estos ajustes empujaron al Ecuador a confrontar con la política europea nuevamente y llevar otra demanda ante la OMC. “En esta época, el caso fue resuelto a favor del Ecuador y los Estados Unidos de América. La resolución impuso un importante precedente en el seno de la OMC en vista de que fue por primera vez que un país en desarrollo fue autorizado a ejecutar sanciones económicas a un bloque de países desarrollado

Después de que la OMC declaró que el sistema de importación de la Unión Europea era ilegal y discriminatorio en el 2000, la Comisión

comenzó un proceso de consultas entre las partes involucradas. Su objetivo fue definir una nueva política de la OMC compatible y generalmente aceptada por las partes. “A finales de 1999, la Comisión propuso un sistema definido como “único arancel” que sería introducido en el 2006. Mientras tanto, se sugirió la adopción de un sistema de aranceles por cuotas con acceso preferencial para los países productores del África, Caribe y Pacífico (ACP)”²⁶.

Sin embargo, la UE, persistió en su política acerca de licencias de importación sobre una base histórica, hecho por el cual sobrevino un nuevo conflicto. En este punto, la Comisión inició la evaluación de un sistema de cuotas basado en el sistema de “primer llegado, primer servido”. “Este sistema fue considerado como la última opción para definir una política de importación compatible con las reglas de la OMC y que satisficiera a las partes. La UE reconoció muchas ventajas en el principio del “primer llegado, primer servido”.²⁷ Esta opción fue compatible con la estructura de importaciones de la OMC. De hecho, la OMC lo definió como un buen sistema para el manejo de aranceles y cuotas en el panel del Ecuador en 1999.

A pesar de las negociaciones llevadas a cabo entre la UE y los países de América Latina, liderados por el Ecuador y la dispensa conseguida

25
26
27

ECU fue la divisa comercial en esa época (1995)
<http://docsonline.wto.org>. Website consulted in January 2, 2009.
Idem

bajo la Convención de Lomé, persistieron las preferencias concedidas a los países ACP para la importación libre de aranceles hasta una cuota de 775 mil toneladas y el banano proveniente del Ecuador y de la zona “banana dollar” fueron fijadas sus exportaciones con 176 euros por tonelada.

El proceso para definir un arancel fue oneroso para la UE e implicó la existencia de dos pleitos llevados ante la OMC por el Ecuador y otros países de América Latina. El requerimiento inicial impuesto por la OMC a la UE fue que el nivel del arancel tenía que asegurar que los proveedores de América Latina al menos gozaran del mismo acceso al mercado europeo establecido en el régimen previo de importación.

En enero del 2005, la UE anunció que, después de varios meses de consultas con los países ACP había tenido que definir un arancel de 230 euros a las importaciones de proveedores no preferenciales. Los países ACP aceptaron este arancel creyendo que esta medida eliminaría la competencia del banano de América Latina. “Considerando este arancel prohibitivamente alto, el Ecuador y el Grupo pidió un arbitraje a la OMC bajo la Decisión Ministerial de Doha. El panel para el arbitraje determinó que el arancel propuesto no otorgaría a los proveedores de América Latina, el mismo acceso al

mercado europeo del que ellos había gozado anteriormente.²⁸

Después de este acto, la UE propuso un arancel más bajo de 187 euros por tonelada, el cual aún disgustaba a los proveedores no preferentes. En esta ocasión, la UE pidió un segundo arbitraje para determinar si el nuevo arancel era satisfactorio. Sin embargo, el informe elaborado por la “OMC sentenció que este arancel todavía no proveía a América un acceso justo al mercado europeo”²⁹.

Desde la imposición del arancel de 176 euros por tonelada, a los países de América Latina, el Ecuador lanzó un ataque al régimen de importación de la UE ante la OMC, aduciendo que el sistema era injusto para los productores latinoamericanos además de que obstaculizaba la competitividad del banano ecuatoriano en los países europeos. La queja fue el primer desafío a las reglas sobre importación de banana de la zona non- ACP, que se efectuó en enero del 2006. Como respuesta la “OMC indicó a través de una nota enviada a los 150 miembros que el Ecuador solicitará al Mecanismo de Solución de Controversias establecer un panel de árbitros en su próxima sesión el 8 de marzo del 2007”³⁰.

A pesar de las negociaciones permanentes, la situación demostraba que el Ecuador y los 27 países miembros de la UE habían fracasado en encontrar un acuerdo y, por

28 <http://docsonline.wto.org>. Website consultado en noviembre, 2009.
29 Idem
30 Idem

lo tanto, Ecuador formalmente llevó su querrela en noviembre del 2007 y, así, bajo las reglas de la OMC, la UE trató de bloquear el pedido de un panel pero éste automáticamente entró en marcha un mes después.

En Noviembre del 2008, por novena vez, de conformidad con el “Artículo 16.4 del Mecanismo de Solución de Controversias (DSU) aplicable a las comunidades europeas para el regimen de importación, venta y distribución de banano”³¹, la OMC dio razón al Ecuador y sentenció en contra de la UE para cumplir con el Acuerdo establecido en Ginebra en julio del 2008 y finalizar de una vez por todas una de las más largas disputas en la historia de la OMC.

El arancel de 176 euros por tonelada, a las importaciones del Ecuador y la región hasta la presente fecha se mantiene, aunque el 16 de diciembre del 2009, en un triunfo histórico del equipo negociador ecuatoriano que incluye a la diplomacia ecuatoriana, la UE y el Ecuador y el Grupo Latinoamericano pusieron fin a una disputa de 13 años sobre aranceles bananeras con un acuerdo que abrirá los mercados de Europa a más importaciones de Ecuador y otros países.

Los negociadores firmaron un acuerdo que reduciría inmediatamente la tarifa de la Unión Europea (UE) sobre el banano latinoameri-

cano a 148 euros (215 dólares) la tonelada, de su nivel actual de 176 euros. Aún resta la aprobación de los gobiernos.

Esto conlleva a que Ecuador, que había perdido unas 20 millones de cajas por los aranceles “recupere el espacio perdido ante las ex colonias ACP (África, Caribe y Pacífico) de la Unión Europea, en base de competencia y calidad, además, porque en Ecuador hay fruta todo el año, su producción es más amigable con el ambiente, es de mejor sabor y que la duración en percha es mayor”³².

Cabe destacar que los Estados Unidos son una pieza esencial en las culminaciones exitosas de estos contenciosos, ya que los intereses de sus multinacionales están involucrados, lo cual naturalmente beneficia también a aquellas como Chiquita Brands International Inc.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ciertamente que la OMC ha dado la razón al Ecuador por nueve veces, sin embargo, hasta la presente fecha el problema parece subsistir a pesar de las “exitosas negociaciones” llevadas a cabo por el equipo negociador ecuatoriano, ya que la UE no ha dado muestras patentes ni suficiente voluntad política de alcanzar un acuerdo definitivo debi-

31
32

Idem
Declaraciones de Eduardo Ledesma, director ejecutivo de la Asociación de Exportadores Bananeros de Ecuador.

do a su compromiso con los países ACP. Sin embargo, al mismo tiempo la reglamentación de la OMC permite al Ecuador adoptar medidas coercitivas para obligar a la UE a cumplir con la sentencia impuesta por la OMC, tales como “medidas de retaliación”³³, las cuales son un mecanismo fuerte cuando se aplican a través de la presión económica de países poderosos como los Estados Unidos de América, pero cuando son aplicadas por países débiles o en desarrollo como el Ecuador, éstas con frecuencia pueden ser ignoradas y, por lo tanto, quedan en la impunidad.

En términos realistas, un país en desarrollo como el Ecuador, no tiene medios adecuados para forzar a la Unión Europea a un cumplimiento de una resolución por varias razones: una de ellas es el balance comercial positivo para el Ecuador, es decir hablar de retaliaciones comerciales simplemente no es práctico, viable y en cualquier caso un suicidio comercial.

En conclusión, Ecuador ha ganado por nueve veces –con toda la razón y la fuerza del derecho– pero la pregunta es ¿quien o qué obligará a la UE a cumplir definitivamente con la ley internacional? Quizás la respuesta sea, que en términos políticos a la UE no le conviene medrar su reputación de continente luz del derecho y cuna de los más caros valores occidentales y por eso

decidió poner fin a un conflicto comercial de más de 13 años el pasado diciembre; así como la Unión Europea es consciente de que tampoco le conviene debilitar a la OMC al no acatar sus decisiones, lo que pondría en entredicho la razón de ser de este supraorganismo. Lo afirmado pone, una vez más en el tapete, que la inequidad entre países desarrollados y en desarrollo perpetúa la dependencia como asevera la teoría de la Dependencia, la cual a pesar de que históricamente perdió peso, sigue en vigencia.

Por ello es altamente importante que el país desarrolle más ventajas comparativas que posee, para enriquecer la producción en gran escala y con productos con valor agregado. Estas acciones coadyuvarían a cortar el círculo vicioso que atrapa el desarrollo del Ecuador. Asimismo, el Ecuador deberá seguir usando al máximo su capacidad de negociación con el propósito de conseguir mayores ventajas en cantidad y precio, por ello es importante que los actores principales en la actividad bananera participen en forma sostenida, dinámica, activa y permanentemente en orden a conseguir los mayores beneficios a largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

Amin S. (1976), 'Unequal Development: An Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism' New York: Monthly Review Press.

Brent Borrell (2004). Centre for International Economics, chief market economist and Expert on the world banana market. "Reactions to EU Banana Drama: Not Over Yet". Briefing Note. Canberra, Australia.

Central Bank of Ecuador (2008) Statistics. Quito-Ecuador.

CEPAL (2007). Economic Commission for Latin America and Caribe. Development in Latin America Statistics. www.eclac.org

Crespi M. John (2006). "Historical Overview o the European Union Banana Import Policy" Kansas State University, 2004 and 2006, USA.

Ecuador Exports (2007). Promotion of Ecuadorian exportations. Publication 2007. Ministry of Foreign Affairs.

Ecuadorian Association of Banana Producers (AEBE 2007). Web Page www.aebe.com.ec

Food and Agriculture Organization (FAO 2007. Banana Exportation Statistics. www.fao.org

Frank, A.G. Latin America: Underdevelopment or Revolution (New York: Monthly Review Press, 1969.

Inglehart, Ronald, Welzel, Christian (2005). "Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence". Cambridge University Press. 2005.

Larrea C., Espinosa, M. and Chavert, P.(1987). El banano en el Ecuador: transnacionales, modernización y desarrollo (Banana in Ecuador: transnational companies, modernization and development). Quito.

Ricardo David (1772-1823). "Principles of the Political Economy and Taxation". (1817), London, United Kingdom.

Sunkel Oswald. (1973), 'El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo'. Mexico: Siglo Veintiuno Editores, 6a edicion.

Stiglitz Joseph (2002). "Globalization and its discontents". Norton Cia. USA.

Tausch A. Fred Prager (1993) "Towards a Socio-Liberal Theory of World Development". New York, USA.

Todaro Michael P. and Smith c. Stephen (2007). "Economic Development", Addison Wesley Editions, United Kingdom, Eight edition, 2007.

Wunder, Sven (2002). “Ecuador goes Bananas: Incremental Technological change and forest loss”. Macmillan and Saint Martin Press. Oxford, London and New York.

World Bank (2009). Website: www.worldbank.org.

World Trade Organization (2008). Website: <http://docsonline.wto.org>.